

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administracion, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 28 tomamos las siguientes noticias:

—El almirante Mendez Nuñez se hallaba ya ayer fuera del lecho y en estado mas satisfactorio de salud. Su casa ha sido frecuentada por todas las clases de la sociedad, deseosas de conocer su estado.

—Se ha presentado una proposicion á las Córtes con objeto de facilitar las permutas de pequeñas propiedades territoriales á fin de formar grandes cotos. En esta proposicion se solicita que se declaren libres de todo derecho los cambios y permutas de parcelas que se efectúen, desde que se apruebe como ley este proyecto; que las escrituras de permuta y sus copias se estiendan en papel de oficio; y que las parcelas permutadas queden exentas de contribucion durante cuatro años.

—Los diputados republicanos se proponen reunirse uno de estos dias para tomar acuerdos de plan de conducta en vista de las declaraciones hechas por el gobierno en las Córtes respecto á los límites de las manifestaciones republicanas.

Dícese que formularán un voto de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, por su circular y por las declaraciones que hizo despues del discurso del señor Castelar.

—Ayer se le hizo al marqués de Novaliches la primera cura despues de la grave y dolorosa operacion que el miércoles último le practicaron los Sres. Fernandez Losada y Cano, habiéndose encontrado casi del todo cicatrizadas las heridas de los labios, con lo cual queda la boca completamente regularizada, espedita la palabra y en disposicion de poder comer.

—El ministerio de Ultramar se traslada á palacio, por haberse deci-

dido que la regencia ocupe el edificio donde hoy se halla el ministerio de Ultramar.

—Se confirma la noticia de que la comision de presupuestos va á proponer condiciones para el nombramiento de administradores superiores económicos de las provincias.

—Dice *La Política* que el capitán general de Cuba ha pedido con urgencia que se le envíen algunos buques de guerra, y que se están alistando á toda prisa algunas de nuestras mejores fragatas de guerra.

—Anuncia uno de nuestros colegas que está ya redactado, y en breve será presentado á las Córtes, el proyecto de ley sobre desamortizacion de los bienes que eran del patrimonio, por medio del cual se dará solucion á todas las cuestiones pendientes. A este proyecto precede un largo y detenido preámbulo, en que se consignan todos los precedentes jurídicos y políticos de este asunto.

## CORREO DE PROVINCIAS.

**ISLA DE CUBA.**—Se han recibido por la via de Nueva-York los siguientes despachos de Cuba:

«Habana 11 de junio.

No se ha confirmado la noticia de que haya desembarcado en Aguadores una expedicion de filibusteros, de que habia otra en la parte Sur de la isla, y de que el vapor de guerra *Luisa* echó á pique dos buques cargados de filibusteros.

Los periódicos y las cartas particulares anuncian que muchos insurgentes se están rindiendo á Valmaseda.

Todo está tranquilo en las inmediaciones de Bayamo y Manzanillo.  
Habana 12.

Se han recibido noticias de una reñida accion entre la tropa y los insurrectos en Puerto del Padre. Los

mueertos se cuentan por centenares, y entre ellos se halla el general Mármol; pero todavía no hay partes oficiales.

Habana 13.

Se ha confirmado la noticia de la accion de Puerto del Padre. Los españoles admiten que tuvieron 60 muertos, y calculan que los cubanos perdieron 1,200 entre muertos y heridos.

El general insurrecto Mármol fué muerto durante la accion.

Se han recibido las siguientes noticias de Santiago de Cuba, de origen español:

Una goleta desembarcó recientemente en el puerto de Baitequeri, situado á 20 leguas del puerto de Santiago, una partida de filibusteros. Uno de los guias denunció el hecho al gobernador de Baracoa. La guarnicion de dicho punto salió en el acto y atacó á los filibusteros, y estos tuvieron cincuenta muertos, habiendo sido hechos prisioneros los restantes. El jefe de ellos fué fusilado en el acto y los demás conducidos á Santiago para sufrir igual castigo. Las tropas se apoderaron de cuanto llevaban los filibusteros, incluso dos millones de pesos en papel moneda de los revolucionarios, algunos centenares de carabinas y tres ó cuatro piezas de artillería.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**París 28.**—*Le Journal officiel* dice que el emperador ha contestado al primer alcalde de Beauvais, que era feliz por haber venido á presenciar los progresos de la agricultura y de la industria, añadiendo que estos progresos son debidos en gran parte al orden que ha sido mantenido desde hace 17 años.

Puede estarse seguro de que el orden no será nunca alterado seriamente.

Contestando al obispo, dijo: que él acogerá siempre con deferencia las alocuciones de los obispos, porque siempre usan con él el lenguaje de la piedad y no cesan de recordar las santas doctrinas; y que si sus ruegos fueren escuchados, la religion sería acatada, el pueblo dichoso y la Francia grande y próspera.

**New-York 27**—(por el cable).—Bajo las órdenes del coronel Ryan se han embarcado anoche 800 hombres para Cuba, burlando la vigilancia de las autoridades.

El ministro español en Washington ha prevenido al ministro de Negocios extranjeros que pedirá sus pases si se le concede al Sr. Lemus, enviado de los insurrectos de Cuba, una entrevista oficial.

**Washington 25** (por el cable).—Mirtor Borse, ministro de Marina, ha presentado su dimision y ha sido nombrado para reemplazarle Mr. Roberson.

Mr. Sickles, ministro de los Estados-Unidos en España, saldrá para Madrid el 15 de julio.

Noticias de la Habana anuncian que los voluntarios que se habian insurreccionado en Matanzas, han sido ejecutados.

Mr. Robinson, súbdito inglés ha sido detenido por estar en correspondencia con los insurrectos.

Ha tenido lugar en Cinco Villas un encuentro sangriento entre los insurrectos y las tropas españolas.

Las pérdidas de los insurrectos han sido de 150 hombres y las de los españoles de 100.

**Idem 26** (por el cable).—La oficina de Agricultura hace constar que la recoleccion de trigo presenta la perspectiva de una abundancia tal, que no se ha visto nunca en América.

**Roma 25.**—El Papa ha tenido por la mañana un Consistorio, en el cual despues de una corta alocucion ha preconizado á varios prelados.

— 37 —

en incorregible revoltoso?

—A quién he visto? al Sentido-Comun.

—Cómo! ¿ha tenido es pilla la osadía de quebrantar el destierro que le impuse, de poner la planta en el territorio de mi jurisdiccion? ¿Ya no me estraña el cambio que tan rápidamente se ha operado en tu carácter! ¡Apenas te habrá dicho infamias de mí ese grandísimo pícaro! Vamos, sé razonable, hijo mio, olvida las calumnias de ese bribon, y no juzgues de mis intenciones por meras apariencias. Si algunas veces he sido severo contigo, si algunas de mis órdenes te han parecido crueles, cree que mi conducta se ha inspirado siempre en el sincero deseo de afianzar tu soberanía, de verte grande, robusto, respetado y dichoso.

—Repito que entre nosotros no puede haber ya nada de comun y que son inútiles esas hipócritas protestas. Yo amo la Libertad con toda mi alma, usted la odia.

—Que yo la odio!... quién te lo ha dicho?

—Usted mismo, hace un momento. ¿No ordenó V. que redoblaran sus cadenas, que la sumieran en el mas profundo calabozo? ¿No se vanagloriaba V. de haberse bañado en su sangre?

7

— 40 —

queria decir: don Principio se ha vuelt loco!

—Vamos, estás contento?—me dijo mi tutor.—Ya ves que por complacerte no vacilo en desoir los consejos de la prudencia.

—No se burla V. de mi deseo?—le pregunté.—¡Es cierto que va á salir de su calabozo, que voy á volver á verla, que va á venir aquí?

—Dentro de una hora.

—¿Y es V. el que la pone en mis brazos, el que...?

—Yo mismo.

—Y no se opondrá V. á que nos unamos en vínculo indisoluble?

—De ningún modo.

—¿Y podremos casarnos...?

—Hoy, mañana, cuando quieras.

Al oír esto, salté de la cama y esclamé arrojándome á su cuello:

—Ah! permítame V. que le dé el nombre de padre, que le pida perdon por las palabras que le dirigí hace poco.

—No seas loco, muchacho, acuéstate y no cometas excesos.

—Acostarme cuando voy á verla, á estrecharla entre mis brazos?... ya estoy bueno y fuerte como una roca!

— 41 —

—Pero ¿y tus heridas?

—La promesa que V. acaba de hacerme ha sido un bálsamo que las ha cicatrizado por completo!

—Vaya, pues te dejo saboreando tu dicha. Mientras viene tu adorada, voy á dar las órdenes oportunas para que avisen al notario y al sacerdote á fin de que se celebre mañana mismo vuestra union. ¿Crees aun que soy tu verdugo?

—Oh! no!—le dije estrechándole las manos cariñosamente,—pérdóneme usted semejante blasfemia, y que Dios le bendiga como yo le bendigo!

Don Principio me dejó solo.

Media hora despues, la Libertad se arrojaba en mis brazos llorando de alegría.

VI.

Hay escenas que no pueden describirse. ¿Cómo pintar á ustedes los trasportes á que entonces nos entregamos?

Pasados los primeros momentos de efusion, la Libertad me dijo moviendo la cabeza tristemente:

—Esta repentina mudanza no es natural, y Dios quiera que la conducta de don Prin-

**Brest 25** (por la noche).—Las noticias del Great Eastern anuncian que la colocacion del cable continúa bien.

**Brest 26** (por la noche).—Son perfectas las comunicaciones telegráficas con el Great Eastern.

**París 26**.—Es falsa la noticia que circuló ayer tarde sobre el fallecimiento del Sr. Julio Favre.

**LA ABEJA MONTANESA.**

SANTANDER 30 DE JUNIO.

Los siguientes artículos sirven de continuacion á los que, bajo el epígrafe de *Agricultura*, empezamos á publicar en 8 de marzo de este año, y cuya interrupcion fué ocasionada por extravío de los originales que nos habia remitido nuestro ilustrado amigo y colaborador D. Sabino de Bustamante del Piélago.

Hoy continuamos insertando dicha serie de artículos que seguirá ya sin interrupcion hasta terminar tan interesante materia.

**Agricultura.**

**IV.**

El temor de que se hagan usurpaciones sobre el propio interés es la salvaguardia del ageno, y en este sentido se puede decir que en el orden social el interés particular de los individuos recibe mayor seguridad de la opinion que de las leyes, segun decia ya en el pasado siglo el ilustre Jovellanos; por consiguiente, establecida la armonía aboliendo los privilegios de otras industrias, gozará esta la consideracion por su estabilidad que es superior á todas las otras, con la posibilidad de transformarse dentro de sí misma, marchando al compás de las necesidades de las épocas, equilibrando su capital invertido con el interés que goce otro en el mismo caso.

El cultivo del maiz, que es lo general en la montaña, cuesta y produce segun vamos á enunciar.

Para estimar la unidad de superficie adoptaremos la hectárea, pues siendo tan diversa la unidad llamada carro de tierra, que es la medida agraria de la provincia, seria necesario un cálculo para cada comarca; mas observaremos que cuando el carro de tierra es de 1,600 piés cuadrados, la hectárea tiene 80-50 carros, cuando 2,304 piés, 55-90, y

cuando 1,944 piés 66-25, que son las tres unidades mas generales que se llaman carro de tierra y tienen la primera 134-22 metros cuadrados, 178-88 los segundos y 150-92 los terceros.

El término medio del valor de una de estas superficies llamada carro es de 160 rs., que corresponde á la hectárea á 10.770'80 rs. y apreciando en junto las labores, para no cansar con minuciosos detalles que son inútiles para este caso, formaremos la siguiente cuenta:

Valor de la cosecha.....rs. 2.183,11  
Costo de laboreo.....,..... 1.600,90

Diferencia..... 582,21

Con estos datos corresponde un interés al capital valor de la tierra, mas el costo de las labores de 4,70 por 100, y hemos supuesto en 23,76 rs. el costo término medio de las labores para las tres clases de capacidad del carro, estimando sus productos en 3 celemines de maiz á 10 rs. uno y en 2,40 rs. el valor de las alubias que se siembran con él para el producto, que es todo segun el tipo que se admite como usual entre labradores y propietarios.

Si el valor de la cosecha única nos da un beneficio de 4,70 por 100, ¿á cuánto no le hace ascender la posibilidad de una segunda cosecha que se desarrolla despues de cogido el fruto de la primera, como es el trébol rojo, el nabo y otras semillas, y cuyo rendimiento es de un valor de 10 rs. próximamente por carro ó 673,80 por hectárea?

No hay hipérbole en esto, puesto que una hectárea produce el equivalente en peso de 1,250 kilogramos de forraje verde ó 1,200 kilogramos de nabo, y este producto no cuesta en labores y semilla la sexta parte de las primeras: esto es, 3,67 por 100 de mayor interés al capital que roban á la agricultura las *derrotas*, esa costumbre bárbara, nacida en tiempos bárbaros y solo digna de ellos, segun la expresion del mismo Jovellanos.

Calcúlese esto sobre la riqueza del suelo de la provincia y de seguro el impuesto territorial os dará una rebaja de cerca de 55 por 100 y con ella cesará la afliccion del pobre labrador que no goza las ventajas que hemos calculado para esta industria, porque su falta de recursos no le permite dar á la tierra lo necesario y ella naturalmente no puede manifestarse lozana no estando nutrida.

Es preciso conocer la importancia de esta cuestion para poder apreciarla debidamente, y segun los datos estadísticos 4.390,648 son los habitantes que como propietarios colonos ó jornaleros se ocupan del laboreo de los campos: es decir, el 27 por 100 de la poblacion de la península, que corresponde á nuestra provincia con 60,000 habitantes aceptando este dato, pero que yo supongo en mucho mayor número de esta clase en los 219,966 habitantes que reúne.

A los que dicen que nuestro país está mas dispuesto para la industria que para la agricultura le diremos que cuando la primera ocupa 4.340,698 habitantes como propietarios, colonos y jornaleros, las otras industrias ocupan 521,365; y que cada propietario supone á su lado la existencia de otro que colono ó labrador vive de este capital, mientras que en otras industrias el propietario de ellas representa el capital de muchos; y siendo los industriales y fabricantes en número de 346,741, sostienen una tercera parte poco mas, siendo 174,624 los agentes de movimiento, pues los que representan las máquinas no es de apreciar en este caso, en que nuestra mira es el elemento de sustento: además, la agricultura usa las máquinas y los animales que son otro gran poder de riqueza.

Si á la agricultura no se la considera como otra industria, es porque la severidad de su ejercicio en medio de grandes espacios no se presta á las manipulaciones de las otras, á la vida de las íntimas agrupaciones, que por desgracia tienen tanto halago concediendo y dispensando mucho á las concesiones; mas la agricultura no rechaza nada que goce de justo desenvolvimiento, lo necesita todo; las otras industrias son el elemento de consumo que ella necesita para sus producciones, al paso que ellas no pueden desarrollar nada sin su auxilio, porque si hay una alimentacion cara es imposible una produccion barata de otros artículos, que si á ella le sirven y los necesita sucesivamente en su origen, pasa sin ellos multiplicando por largos siglos la raza humana que se colocó en la creacion sobre la fuerza de los animales que al mismo tiempo existen.

Si en lugar de una raza activa en la prosecucion de su desarrollo y elementos de sustento, se pretende

ampliar su modo de ser en perezosa, decrecerá degradándose ante un mandatario que á fuerza de malicias la esclavizará á sus piés, haciéndole comprender que él solo puede librarle de la esclavitud tiránica de los otros hombres; y desventurado el pueblo que hoy que ya no es posible el dominio del universo por la tiranía de la fuerza ni la astucia, se abandone ante pueriles temores de descrédito de la virtud que siempre estará mas alta en el que la tiene, que en los lábios y el corazon de los maquiavélicos fractores que de ella hablen, aunque la quieran llevar, sobre las nubes.

La virtud es un don divino, no conoce gerarquías, anida donde nace y sube y baja con el árbol que la sustenta; pero tiene dos extremos donde pelagra: la suma riqueza que da poder y la suma pobreza que esclaviza la voluntad. Solo un exceso de virilidad puede vencer los dos extremos y esto se hallará siempre en los séres de corazon firme; mas se necesita una educacion sólida, y esta tardará aun mucho en conocerse porque nace ahora la posibilidad de inculcarla, y hasta hoy aprendian en las escuelas 1.101,586 niños de ambos sexos, cuando cursaban luego en todas las carreras 64,336 individuos, que pueden considerarse destinados al presupuesto en su mayor parte, pues corresponde á esta clase 3 por 100 de la poblacion, que supone como clase por edades un excesivo tipo.

Si las escuelas estuvieran concurrencias por un número cuatro veces mayor que es el que corresponde, de seguro estos alumnos seguirian aprendiendo para otras aplicaciones útiles, evitando á los padres mas desvalidos buscar un padrino para sus hijos, que desean ver por lo menos, *sin trabajar*, siendo cura ó empleado del Estado, que son precisamente dos carreras para las que se necesitan dotes especiales y gran laboriosidad, si han de ser útiles, pero basta un nombramiento en todo caso, y este se busca.

(Se continuará.)

**VARIEDADES.**

**Correspondencia Europea.**

(Conclusion.)

Dispensen ustedes á un pobre ignorante de las leyes que se confec-

cipio no oculte algun lazo. ¡Convertirse el tigre en cordero, la sombra en luz, el verdugo en libertador!...

—Desecha esos temores, vida mia! Don Principio no es tan tirano como nosotros creiamos. ¿Qué lazo habian de ocultar sus promesas?

—¿Qué sé yo! pero si obra de buena fé, ¿á qué traerme aguí con tanto misterio? Si no se opone á nuestro enlace, ¿por qué no le publica para que se regocijen nuestros amigos? ¿por qué me oculta tan cuidadosamente á las miradas del pueblo?

—Sus motivos tendrá... Quizás sea por las exigencias de la razon de Estado.

—Por eso precisamente desconfío de sus palabras. ¿Sabes tú lo que es la razon de Estado?

—Nunca me lo ha dicho.

—Pues sábetelo que esa maldita razon es la coraza con que don Principio escarnea la Justicia; esa razon es una especie de capa que solo sirve para encubrir la iniquidad y el crimen.

La presencia de mi tutor vino á interrumpir nuestro coloquio.

Al verle, una palidez mortal cubrió el rostro de mi prometida.

Don Principio tiró del cordon de la campanilla.

Uno de sus edecanes se presentó en la habitacion.

—¿Cómo sigue el enfermo?—preguntó despues de harcerme un saludo.

—Bien,—respondió mi tutor—el accidente no tendrá consecuencias fatales. Anuncie V. que, en vista de su mejoría y confiando en su pronto restablecimiento, se levanta el estado de sitio.

—Ya?... ¿no le parece á V. E. que la medida es algo prematura y podrá haber algun riesgo en...?

—Ninguno, yo respondo. En cuanto se publique el bando, tome V. un coche y con el mayor sigilo posible, á fin de que el pueblo no se entere, tráigame usted á la prisionera.

—A la Libertad?

—A cuál habia de ser?

—Y he de treerla aguí?

—Sin duda.

—Pero...

—Basta de observaciones! obedezca usted.

El edecan salió llevándose las manos á la cabeza, pantomima que á no dudarlo

—Y tú, pobre inocente, has tomado al pié de la letra esas terribles palabras! Escucha, hijo mio, los seres de mi categoria se ven muchas veces en la triste necesidad, no solo de mentir, sino de hacer en aras del bien público el doloroso sacrificio de sus mas caras afecciones.

—Y usted se encuentra en ese caso?... pregunté con amarga ironía.

—Justamente! y lo comprenderás cuando llegues á conocer las exigencias y los profundos misterios de la razon.

—De la razon?

—Sí, de la razon de Estado. Yo no odio la Libertad, lejos de eso. Y sin embargo, hubiera querido que no la conocieras. Pero ya que la fatalidad la ha puesto en tu camino, ya que la amas, ya que te has dejado seducir por su peligrosa belleza, ¿qué se necesita hacer para probarte que no tengo entrañas de tigre, que te quiero como á un hijo, que tu salud y tu ventura son mi único deseo?

—Una sola cosa que las encierra todas:—cáseme V. con la Libertad.

—Y si lo hiciera creerias en mi cariño?

—Tal vez.

cionan en el laboratorio de la felicidad de su país (gracias sean dadas á don Venancio y á la interrupcion absoluta de las comunicaciones que este amable caballero particular sigue dirigiendo, ó mejor dicho, digiriendo, desde los amorosos brazos de su butaca, forma Voltaire) dispénsenle ustedes, carísimos lectores, una pregunta suelta:

¿Es indiscutible é inviolable el serenísimo señor regente del reino, don Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre, vencedor de Alcolea etc., etc., etc?

¿Figura, entre las prerogativas que le han concedido los genuinos representantes de la voluntad nacional, esta axiomática frase: *al regente no se toca?*

Mándenme ustedes la respuesta á correo vuelto (prévio el permiso del señor D. Venancio) para saber á qué atenerme, porque la prision del presidente del comité republicano de Cádiz, por haber faltado al respeto á *Su Alteza*, me está dando malísima espina.

Cómo! ¿ha tomado *Su Alteza* tan por lo sério su manto de púrpura, ese manto que tan estrepitosa cargada acaba de arrancar á la Europa, que ya se permite *Su Alteza* atentar á las garantías individuales encarcelando de real orden á los ciudadanos, en vez de perseguirlos ante los tribunales por delito de injuria y calumnia, caso que haya tal delito?

Cómo! porque los laureles de Alcolea se han convertido, á fuerza de entrar en el crisol de la abnegacion y del desinterés, en diadema de Regente, ¿se cree ya *SU ALTEZA* por encima de la ley comun?

Cómo! apenas ha hecho cosquillas en los patrióticos oídos de *SU ALTEZA* el dólido tratamiento ¿y ya se eleva *SU ALTEZA* á las regiones de Júpiter Tonante y aclimata en la regenerada España, para gloria de los programistas de Cádiz, el elástico delito de *escitacion al odio y al menosprecio del gobierno, y ofensas al Regente?*

¿Pues ya tiene *SU ALTEZA* tela cortada, si por cada pliegue de hoja de rosa que encuentre en el glorioso camino de su Regencia han de meter á un prójimo en la cárcel sus celosos funcionarios!

Entonces, antes de un par de meses volvemos á la famosa época del *debido decoro*, y adios barandillas del puente de Alcolea! ¡adios zurcidura del manto! ¡adios laboriosas tareas constituyentes!

Pero la noticia de la tal prision debe ser un camelo de los muchos que nos trasmite (con permiso del señor don Venancio) la imperturbable agencia Havas!

Desvaríol esa prision no ha tenido lugar!

Primero, porque el duque de la Torre, á pesar de la *Alteza*, á pesar de la investidura..... del manto que zurcieron sus afanes, sigue siendo tan modesto y tan llanote como el dia en que desenvainó su democrática espada para decir á su país:—«¡Se acabaron tus penas! entra en el concierto de las naciones con honor! Pero no olvides, oh patria mia, que la honra y el provecho no caben en un saco.» (1)

Segundo, porque ¿quién se atreveria á faltar al respeto debido á *Su Alteza* el serenísimo señor don Francisco Serrano y Dominguez?

Nadie, sino un monstruo de ingratitude, y España no cria esos monstruos.

No, mentira! en Cádiz no ha ha-

bido tal prision ni tal efervescencia, ni tal ofensa al Regente.

Lo que allí habrá habido, lo que sin duda hay desde Irun hasta el castillo de San Felipe, desde el cabo de Rosas al de Finisterre, es esta letanía entonada en coro por millares de agradecidos pechos:

—«Serenísimo señor, tú nos has redimido.

—»Alabamosté.

—»Serenísimo señor, tú nos has salvado.

—»Ensalzamosté!

—»Serenísimo señor, tú nos has regenerado.

—»Bendecimosté!

—»Serenísimo señor, tú nos has constituido.

—»Adoramosté!

—»Serenísimo señor, tú nos has monárquico-democratizado.

—»Glorificamosté!

En cuanto á los extranjeros, oigan ustedes la letanía que entona *L'Opinion Nationale* de París en su número de ayer 24 de junio, plana segunda, columna sesta:

«Serrano es Regente! Regente único por 193 votos contra 45! La union liberal triunfa en toda la línea! Hurra!

«El general Serrano gozará de todas las prerogativas de la monarquía. Hoy es el sucesor de la reina Isabel, porque la Regencia que acaban de concederle es una monarquía de hecho, menos la corona, menos la tradicion, menos el derecho, menos la dignidad.

«Al elevar tan alto á Serrano, las Córtes, por un golpe de Estado, han destronado al pueblo soberano, declarado tal, el 17 de setiembre, en las aguas de Cádiz.

«Y ahora, ¿qué hará el pueblo? ¿Sufrirá esta humillacion? Él, que encontraba pesada la monarquía de Isabel, ¿se resignará á sufrir la de un advenedizo? Dudoso nos parece.

«El pueblo español no se compone exclusivamente de esa nube de cazadores de empleos, ni de ese enjambre de zánganos políticos que devoraran lo mas sustancial de la riqueza pública, y no se contentará con un simple cambio de decoracion, con un simple cambio de dinastía; y de tener un rey y una dinastía, preferirá un monarca de raza, una dinastía que decentemente pueda presentarse en el extranjero.

«Serrano regente! Pero esto es un sangriento sarcasmo! Cómo! ¿se ha demolido un trono, trastornado de arriba abajo la nacion, ametrallado al pueblo en las calles de Cádiz, Málaga y Jerez; se han despertado esa multitud de ambiciosos insensatos que se aprestan á convertir la España en un inmenso campo de batalla; se ha degradado, envilecido la patria del Cid, pidiendo en todas partes un rey por el amor de Dios, para llegar á un Serrano regente, para elevar á Prim al rango de capitán general y á Topete al almirantazgo, para convertir en *hombres importantes* á un sin número de *palto quets*?

«Pero las Córtes no se han contentado con entregar la nacion al ametrallador de 1856 (*aquí hay un error de fecha*); su *platitude* ha ido mas lejos; esos fieros demoleedores de tronos, á los cuales tuvo el pueblo la candidez de confiar sus futuros destinos, se han apresurado á nombrar una comision que vaya á felicitar al nuevo César, á esa parodia viviente de la monarquía!»

He dulcificado un poco los términos de esta laudatoria y suprimido un proverbio que en ella figura, por no descalabrar á golpes de incensa-

rio la reconocida modestia del serenísimo Regente del reino.

Sin embargo, queda lo bastante para probar el profundo respeto que *SU ALTEZA* inspira á la prensa extranjera y el alto concepto que han llegado á merecer á los periódicos liberales de Francia los escolentísimos directores de la obra revolucionaria.

Pobre revolucion, cómo te han puesto!

Los que te ven de cerca dicen que te vas redondeando.

Si es verdad, tu redondez tiene mucha semejanza con la de una flambra.

\*\*

Conque, diez generalitos de una sola hornada, señor don Juan?

¡Viva la Pepa!

¡Viva el rumbo!

Y sobre todo, ¡vivan las economías!

Envuelto en los harapos de su miseria, el pueblo español, sentado en las barandillas del puente aquel, lloraba con el mayor desconsuelo, cuando Dios pasó y le dijo:

—¿Qué tienes? ¿gimes en las cadenas de la esclavitud?

—No, señor, Dios mio, me las han roto.

—¿Te hace falta respirar el aura de la libertad?

—No, señor, Dios mio, la respiro á pulmon batiente, gracias á vos y al general Serrano.

—¿Te hace falta un ministro que regenere tu Hacienda?

—No, señor, Dios mio, tengo á Figuerola.

—¿Te hacen falta obreros que trabajen en el edificio de tu ventura?

—No, señor, Dios mio, los tengo á docenas y entre ellos uno con toison que vale por mil.

—¿Te hace falta una Constitucion?

—No, señor, Dios mio, ya la he jurado.

—¿Te hace falta un rey?

—No, señor, Dios mio, me le han prometido y, para calmar mi impaciencia, ya tengo un Regente.

—Pues si nada te hace falta, ¿por qué lloras?

—Lloro... por entorchados!

Y tomando el camino del ministerio de la Guerra, dijo Dios al general Prim:

—Juan, compadécete de ese afligido pueblo!

Y respondió el general Prim:

—Me compadecerá.

Y añadió encarándose con el pueblo afligido:

—No llores! saca la manga y toma.

Y acto continuo, desde los capiteles de las columnas de la *Gaceta* cayeron sobre el afligido pueblo diez generales como diez soles.

¡Dios se lo pague á V. E., señor don Juan!

Decididamente la revolucion va tomando la forma de una flambra, pero, de una flambra de mochila.

Mira como subo, subo

de cadete á general;

mira como subo, subo,

mande Pedro ó mande Juan.

Cuando les digo á ustedes que el ejército español me enamora por su *liberalismo*, y su patriotismo, y su *civismo*, y su *gargantualismo*.

Dentro de poco, toda la baraja se vuelve ases.

\*\*

Hablando de otra cosa, ¿es un ministro de la Gobernacion el escolentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta, ó es una pistola montada al pelo?

Dígolo, porque S. E. se va del seguro y se dispara como una carretilla en cuanto la minoría republicana

le toca al gatillo de sus gobernadores.

¡Mas calma, don Práxedes, mas calma!

Comprendo que esa pícara minoría trata de matar á V. E. á pesadumbres; pero ¡domínese V. E. por María Santísima! ¿Qué dirán las naciones extranjeras de ese exceso de bilis? ¿Qué dirá la historia?

¡La gravedad ministerial perdiendo los estribos!...

¡El banco azul rojo de cólera!...

Por Dios, señor Sagasta! Modere V. E. esos arranques de santa indignacion, que un ministro fuera de quicio es la cosa mas ridícula que hay en el mundo.

FEDERICO DE LA VEGA.

París 25 de junio de 1869.

### GACETILLAS.

**Toros.**—Los que se han de lidiar en la plaza de esta ciudad los dias 25 y 26 de julio próximo tenemos entendido que son magníficos y que salieron ayer de Madrid.

### COTIZACIONES OFICIALES.

MADRID 28.

3 por 100 consolidado, 26-65, 85, 27-00; pequeños, 28-25, 27-90 y 28-00.

Id. exterior, 31-20.

Id. diferido, 26-30 y 45; pequeños, 26-60.

PARÍS 29.

Franceses.—3 por 100, 70-42 1/2.

4 1/2, 101-75.

Espanoles.—Exterior, 30 7/8.

Ingleses.—Consolidados, 92 3/4 á 7/8.

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Ana, de 238 ts., cap. D. G. Albizuri, de Liverpool con 3 bultos tejidos y 109 id. hierro á los señores Ruiz de Velasco y compañía: 8 idem tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. A. F. Sanz y compañía; 36 id. palas y otros efectos á D. C. Jado: 12 id. quincalla á los señores Huerta y Cabrero. Resto de carga para Sevilla y escalas.

Id. Cid, de 205 ts., cap. D. E. Jau-reguizar, de Londres con 37 bultos canela y té á D. V. Gutierrez y Casafont: 12 id. canela á la Sra. viuda de Alday: 12 id. id. á los Sres. Almiñano, Galan y compañía: 62 id. idem á D. J. Ceballos: 20 id. id. á D. B. y G. Abarca: 230 id. sosa y otros efectos á los Sres. Pereda y compañía: 6 id. hilaza á D. P. Perez: 1 id. tejidos á los Sres. Ruiz de Velasco y compañía: 1 id. id. á D. J. M. Zorrilla.

Id. Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 46 bultos hierro de varias clases á D. C. Jado: vino y otros efectos para varios.

Goleta francesa Constance, de 79 ts., cap. Mr. Simon, de Burdeos con 350 bultos sebo y otros á los Sres. Pereda y compañía.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Barcelona, de 42 ts., capitán D. E. Echevarría, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, calle del Muelle, núm. 4.

(1) A menos que el saco no tenga la forma de una levita y ostente en la boca-manga dos ó tres entorchados.

# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES  
INGLESES



GRAN  
MEDALLA DE HONOR.

GRANMEDALLA  
DE HONOR.



EXPOSICION  
INTERNACIONAL  
DE LONDRES.

FABRICADOS POR

CRUZ DE LA  
REAL Y DISTINGUIDA  
ORDEN DE CARLOS III

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street. 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

**RELOJES INGLESES**

EN LA RELOJERÍA

DE

**D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA**

**SANTANDER.**

Precios y garantías de fábrica.

124

**LA DELICIOSA.**

Gran fábrica de bebidas gaseosas bajo la dirección de un distinguido facultativo.

La introducción de bebidas gaseosas en el consumo público es una de las grandes conquistas de la higiene moderna y faltariamos á nuestro deber no dándolas á conocer.

Estas bebidas son de gran eficacia en los momentos de calor y cansancio y especialmente á la salida de los baños.

A fin de que no lleguen nuestros productos á confundirse con imitaciones de otras fábricas, hemos consignado como únicos representantes para toda la provincia de Santander á los Sres. Abeilhé y Ruiz en compañía, Fondas del Comercio, en cuyos establecimientos se espondrán desde principio de Junio.

12

**SANTIAGO Y A ELLOS.**

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm. 4, pisos bajo y entresuelo. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripción y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR

**DESNOUS,** Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.



8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desenmarañar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba sanos, suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. « El doctor ROUX. »

En Santander en los depósitos de la Agencia Franco-española; En Madrid, calle del Sordo, 13, la cual sirve los pedidos. 1m

**ACEITE DE BELLOTAS,**

privilegiado, y perfeccionado por el mismo autor.



Es el único específico, que hace salir el pelo, contiene su caída, nutre el enfermizo, lo desenreda, lustra, oculta y precave las canas, estingue las afecciones cutáneas, limpia la cabeza de caspa, insectos, imperfecciones, costras, etc. Es admirable para las paridas, niños, bañistas y enfermos. Está recomendado por médicos higienistas, alópatas y homeópatas, farmacéuticos, y por mas de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, como el primer cosmético del mundo: precio 6, 12 y 18 rs. frasco. Exíjase mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y mi rúbrica en la etiqueta, porque hay ignorantes falsificadores.

Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5, Madrid. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Depósito para China y la India: en Manila, Dr. Kubnel.—América: Habana, Matas.—Méjico, Madariaga.—Paris, Al Moscovita y en mil puntos mas de todos los países.

Depósito en Santander, perfumería y guantería de Alonso; Bilbao, Somonte; Vitoria, Blanco; San Sebastian, Ayestaran, Lazcanotegui, Tornero, y Macazaga; Burgos, Conde, y Moliner; Valladolid, Ramillete Oriental, etc. 15-24-30

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1864, 1862, 1867, 1864.



DENTIFRICOS

**DETHAN**

por el

TOCADOR DE LA BOCA

belleza dos Dientes, Encias y Labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA

DENTIFRICOS

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y solidos, impiden los caries, calman instantaneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultaneamente. La Opiata dentifrica es la misma composicion que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS:

En Paris, Dethan, farmacéutico, Faub.-Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, Caballero de Gracia, 3; Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.—En Santander, Bernardo y Emilio Corpas, farmacéuticos; las Perfumerías de Juan Alonso, de D. Felipe.

10-20-30

**VERDADERAS  
INYECCION  
Y CAPSULAS  
RICORD**

DE CH. FAVROT

único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y firma:

**CH. FAVROT**

Farme, 102, rue Richelieu, Paris.

recio en España: Inyeccion 16 r. Capsulas r.—Depositos

En Santander en las principales farmacias. 4-4

Consejo de incautación y Administración del ferro-carril de Alar á Santander.

Habiendo acordado este Consejo contra-

tar el suministro de 45,000 cuñas de madera de roble, se admitirán, hasta las doce del día 7 de julio próximo, las proposiciones que al efecto se presenten; las cuales deberán dirigirse al que suscribe en pliego cerrado.

Las condiciones que habrán de regir en esta contrata se hallan de manifiesto en la Secretaría para los que gusten examinarlas.

El Consejo se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y la de desecharlas todas.

Santander 24 de Junio de 1869.—El Vocal Delegado, Cipriano Gomez Árdines. 5

En el pintoresco sitio del **SARDINERO**, al pié de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por años dos nuevas, espaciosas y magnificas casas con sus jardines.

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina. 6

**PLAYA DEL SARDINERO.**

Desde el 8 del corriente está abierto al servicio del público el acreditado establecimiento de baños de ola del Sardinero.

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 6

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 45